Universidad del País Vasco | Euskal Herriko Unibertsitatea

NAZIOARTEKO BIKAINTASUN CAMPUSA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

RESOLUCIÓN DE 21 DE MAYO DE 2021, DE LA GERENTE DE LA UPV/EHU, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESOS SELECTIVOS PARA AMPLIACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO/A SUPERIOR SGIKER PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL PROPIOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS).

La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea precisa, en todo momento, mantener una relación de personas disponibles para la realización de funciones atribuidas al PAS, bien para la cobertura de vacantes que surgieran hasta su provisión reglamentaria, bien para la cobertura de necesidades de marcado carácter temporal.

El Acuerdo de 18 de julio de 2017, sobre configuración y gestión de las bolsas de trabajo y ordenación de sus integrantes (BOPV nº 93 de 16 de mayo de 2018) constituye el elemento motriz, a la vez que instrumento ordenador, sobre el que se asienta la gestión del empleo temporal.

En aplicación del acuerdo citado, la Administración deberá reponer el personal integrante de las bolsas existentes cuando el número de personas candidatas disponibles no se ajuste o sea insuficiente para atender la previsible demanda de necesidades, para lo cual llevará a efecto las convocatorias de selección temporal procedentes.

Por esa razón, la presente convocatoria tiene como objetivo seleccionar personal del Grupo I de titulación para la cobertura de las necesidades que pudieran surgir en las especialidades:

- Cálculo Científico.
- Genómica.
- Microscopía de Materiales y Superficies
- Macroconducta - Mesoestructuras – Nanotecnología.
- Medidas Magnéticas.
- Proteómica.
- Espectroscopia de Fotoelectrones-XPS.
- Raman-Multiespectroscopias Acopladas.

En consecuencia, esta Gerencia, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de enero de 2021, de la Rectora de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 12 de febrero de 2021)

RESUELVE:

Artículo primero. - Convocar, con arreglo a las Bases que figuran como Anexos I a IX de la presente Resolución, procesos selectivos para la ampliación de las bolsas de trabajo de:

- Técnico/a Superior SGIker (Cálculo Científico).

- Técnico/a Superior SGIker (Genómica).
- Técnico/a Superior SGIker (Microscopía de Materiales y Superficies).
- Técnico/a Superior SGIker (Macroconducta - Mesoestructuras – Nanotecnología).
- Técnico/a Superior SGIker (Medidas Magnéticas).
- Técnico/a Superior SGIker (Proteómica).
- Técnico/a Superior SGIker (Espectroscopia de Fotoelectrones-XPS).
- Técnico/a Superior SGIker (Raman - Multiespectroscopias Acopladas)

Las necesidades y puestos de trabajo para cuya cobertura temporal se hará uso de estas bolsas de trabajo son todas aquellas del Grupo 1 – Especialidades:

- Cálculo Científico.
- Genómica.
- Microscopía de Materiales y Superficies
- Macroconducta - Mesoestructuras – Nanotecnología.
- Medidas Magnéticas.
- Proteómica.
- Espectroscopia de Fotoelectrones-XPS.
- Raman-Multiespectroscopias Acopladas.

Las personas seleccionadas en estos porcesos tienen posibilidad de prestar servicios en cualquiera de los tres Campus.

Artículo segundo.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios de comunicación social.

Leioa, a 21 de mayo de 2021

GERENTZIA GERENCIA
UNIBERSIDAD DEL PAIS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Miren Lorea Bilbao Arteche
GERENTE DE LA UPV/EHU